

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00991 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 13/06/1996 Renovación: 03/07/2023 Caducidad: 30/06/2029

Nombre Comercial: COBRE LAINCO

Titular

LAINCO S.A.

Avda. de Bizet 8-12

08191 Rub

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

LAINCO S.A.

Avda. de Bizet 8-12

08191 Rub

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases

USO PROFESIONAL:

Bolsas de aluminio: 40 g, 100 g, 250 g, 500 g, 1 kg y 5 kg contenidas en estuches de cartón.

USO NO PROFESIONAL:

Bolsas de aluminio: 40 g, 100 g, 250 g y 500 g contenidas en estuches de cartón.

Para los envases destinados a uso no profesional se cumple lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Por estar la mezcla clasificada por su toxicidad aguda, los envases deberán ir provistos de una advertencia detectable al tacto que deberá ajustarse a la norma EN ISO 11683 modificada "Envases – Marcas táctiles de peligro – Requisitos".

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
		Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)				
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.					

	Venturia spp.					Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Almendro	Bacteriosis	0,24 - 0,25 g/m2	1	-	8 - 8,33 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Xanthomonas spp. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Bacteriosis					Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Clavibacter sp., Pseudomonas spp., Xanthomonas spp. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,18 - 0,24 g/m2	1-2	10	6 - 7,5 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
	Peronospora spp.					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Peronospora spinaciae. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Bacteriosis					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp. Aplicar entre BBCH 11-41.
Espinacas y similares	Alternaria spp. Colletotrichum spp.	0,15 - 0,24 g/m2	1-2	10	5 - 8 l/100m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp. Moteado del melocotonero, Venturia carpophila					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Frutales de hueso	Bacteriosis	0,24 - 0,25 g/m2	1	-	8 - 8,33 l/100m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Xanthomonas spp. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Monilia, Monilinia spp.					
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Frutales de pepita	Bacteriosis	0,24 - 0,25 g/m2	1	-	8 - 8,33 l/100m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Erwinia amylovora. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Bacteriosis					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Alternaria spp. Antracnosis, Microdochium panattonianum Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	0,15 - 0,24 g/m2	1-2	10	5 - 8 l/100m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 11-41.
Lechuga y similares	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Bacteriosis					Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Alternaria solani. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra Clavibacter sp., Pseudomonas spp., Xanthomonas spp. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.

Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Antracnosis del tomate, <i>Colletotrichum coccodes</i>	0,18 - 0,24 g/m ²	1-2	10	6 - 7,5 l/100m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Eficaz exclusivamente contra <i>Phytophthora infestans</i> . Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
	Venturia spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i>					
	Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>				8 - 8,33 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Almendro	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Antracnosis del tomate, <i>Colletotrichum coccodes</i> Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>		1-2			
	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>				6 - 7,5 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Berenjena	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	1-3	10	600 - 750 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra <i>Clavibacter</i> sp., <i>Pseudomonas</i> spp., <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
	Alternaria spp.					
	<i>Colletotrichum</i> spp.					Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	<i>Peronospora</i> spp.					Eficaz exclusivamente contra <i>Peronospora spinaciae</i> . Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
Espinacas y similares	Bacteriosis	0,3 %	1-3	10	500 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i>					
	Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>					
	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.					
	Moteado del melocotonero, <i>Venturia carpophila</i>					Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Frutales de hueso	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.					
	Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i>					Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Frutales de pepita	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Erwinia amylovora</i> . Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Alternaria spp.					
	Antracnosis, <i>Microdochium panattonianum</i>					
	Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>					Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.

Lechuga y similares	Bacteriosis	0,3 %	1-3	10	500 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp. y Xanthomonas spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,3 %	1-3	10	600 - 800 l/ha	Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans					Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	1-3	10	600 - 750 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Clavibacter sp., Pseudomonas spp., Xanthomonas spp. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Almendro	Venturia spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans					
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus				8 - 8,33 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Monilia, Monilinia spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Almendro	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Xanthomonas spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Berenjena	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans		1-2			Uso menor por jerarquía. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	1-3	10	600 - 750 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Clavibacter sp., Pseudomonas spp., Xanthomonas spp. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Espinacas y similares	Alternaria spp.					
	Colletotrichum spp.					Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Peronospora spp.					Eficaz exclusivamente contra Peronospora spinaciae. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
Espinacas y similares	Bacteriosis	0,3 %	1-3	10	500 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp.					Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila					Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Xanthomonas spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Frutales de hueso	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Pseudomonas spp y Xanthomonas spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Monilia, Monilinia spp.					

Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i> Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración. Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Erwinia amylovora</i> . Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Lechuga y similares	<i>Alternaria</i> spp. Antracnosis, <i>Microdochium panattonianum</i> Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i> Bacteriosis	0,3 %	1-3	10	500 - 800 l/ha	Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41. Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp. y <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,3 %	1-3	10	600 - 800 l/ha	Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Tomate	<i>Alternaria</i> de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> Antracnosis del tomate, <i>Colletotrichum coccodes</i> Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	1-3	10	600 - 750 l/ha	Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha. Eficaz exclusivamente contra <i>Clavibacter</i> sp., <i>Pseudomonas</i> spp., <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Almendro	<i>Venturia</i> spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i>					
	Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i>				8 - 8,33 l/100m ²	Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	<i>Monilia</i> , <i>Monilinia</i> spp.					Uso menor por jerarquía. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
	Bacteriosis	0,3 %	1	-	800 - 833 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp y <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 2,4-2,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Berenjena	Antracnosis del tomate, <i>Colletotrichum coccodes</i> <i>Alternaria</i> de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i>		1-2			Uso menor por jerarquía. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
	Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i> Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	1-3	10	600 - 750 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra <i>Clavibacter</i> sp., <i>Pseudomonas</i> spp., <i>Xanthomonas</i> spp. Dosis: 1,8-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13 hasta cosecha.
Espinacas y similares	<i>Alternaria</i> spp.					Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	<i>Colletotrichum</i> spp.					Eficaz exclusivamente contra <i>Peronospora spinaciae</i> . Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	<i>Peronospora</i> spp. Bacteriosis	0,3 %	1-3	10	500 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra <i>Pseudomonas</i> spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 11-41.
	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i>					

Fronosas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Uso exclusivamente ornamental. Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmáceas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Coníferas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Uso exclusivamente ornamental. Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Fronosas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Uso exclusivamente ornamental. Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmáceas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar entre BBCH 92-93 y entre BBCH 33 y pre-floración.
Coníferas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Uso exclusivamente ornamental. Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Fronosas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Uso exclusivamente ornamental. Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmáceas	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.
Palmera datilera	Royas, Pucciniaceae	0,3 %	1	-	560 - 800 l/ha	Eficaz exclusivamente contra Puccinia spp. y Uromyces spp. Dosis: 1,5-2,4 kg/ha. Aplicar en todos los estadios.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Espinacas y similares, Lechuga y similares, Patata	15
Almendro, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Fronosas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Fungicida-bactericida de contacto autorizado para uso profesional y no profesional en usos al aire libre. Se deberá informar anualmente a las Autoridades Competentes de los Estados miembros si se dispone de alguna información sobre la no consecución de la eficacia esperada, el desarrollo de resistencias y cualquier efecto inesperado en los cultivos, productos vegetales o el medio ambiente. La estrategia de manejo de la resistencia debe revisarse periódicamente, se recomienda informar sobre los programas de monitoreo de la sensibilidad y la reacción a los cambios en el rendimiento. No se incluye la referencia a "la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso autorizado como menor" ya que estos usos han sido evaluados como usos mayores, es decir, con todas las pruebas de eficacia y toxicidad. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional agrario y no profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



USO PROFESIONAL:

Seguridad del APLICADOR:

Aplicación mediante tractor:

Se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, calzado de protección frente a productos químicos y RPE tipo FFP1, P1 o similar durante la mezcla/carga y guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

Aplicación manual con lanza/pistola o mochila al aire libre:

Se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.

Seguridad del TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo o C1 y calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065:2017/A1:2019.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Mascarilla con filtro tipo P1 según norma UNE -EN 143:2021.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



USO NO PROFESIONAL:

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Se debe hacer uso de guantes de protección química durante el manejo del producto, así como ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.
- Durante el manejo de los cultivos tratados, se debe hacer uso de ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cobre a una dosis anual superior a 4 kg Cu/ha/año.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal en vid (hasta 1100 g Cu/ha), tomate (aire libre), berenjena (aire libre), lechuga y similares, espinaca y similares, patata y frondosas y de 20 m en vid (a más de 1100 g Cu/ha), frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, palmáceas y palmera datilera hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y 5 días después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

Otras leyendas e indicaciones: EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

Autorizado para uso no profesional.

El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir el uso sostenible de los productos fitosanitarios.

OBSERVACIONES

Debe figurar en la Resolución: En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.